

A los Señores Accionistas de la Compañía

PORTIN S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información societaria y contable que me ha proporcionado la Administración de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario analizarlos. Así mismo, he revisado los Estados de Situación y de Resultados, al 31 de diciembre del 2015 sobre los cuales emito este informe:

1. El sistema **de control interno contable**, analizado en conjunto, es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, como son proveer a la Administración una seguridad razonable de que: los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados; de que las operaciones se ejecutan con conocimiento de la Gerencia General y que se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales financieras.
2. Las **políticas general y contable** de la Compañía obedecen a las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Ingresos.- La compañía registra sus ingresos mediante la emisión de facturas de ventas debidamente autorizadas por el SRI.

Gastos.- Son registrados en base al pago realizado mediante la emisión de cheques, contando con los documentos de soporte respectivos.

Valuación del Activo Fijo.- Los activos fijos mantienen el valor registrado de compra.

Valoración de Inventarios.- El inventario esta valorado bajo el sistema de precio promedio.

3. Las cifras presentadas en el balance general son confiables y corresponden con las asentadas en los registros contables. Los Ingresos fueron limitados pero al menos suficientes para cubrir los gastos que por la característica del giro del negocio, prácticamente, son costos y gastos directos y fijos, como por ejemplo los arriendos por concesión, mercadería, gasto del personal, entre otros.

La baja de las ventas, ha provocado continua iliquidez, en muchas ocasiones superada con prestamos directos de los accionistas.

Las obligaciones con los trabajadores, con los organismos de control fiscal, con el Municipio, con el IESS han sido honradas oportunamente

En mi opinión, los estados financieros por el ejercicio económico 2015 de la compañía **PORTIN S.A.**, presentan confiablemente la situación financiera-económica, por lo tanto recomiendo su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Quito, 21 de marzo del 2016



Margarita Tufiño Espin
COMISARIA
